E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
e Informe del Revisor Fiscal

Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

Informe del Revisor Fiscal 3

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera 8
Estado de Resultados Integrales 9
Estado de Cambios en el Patrimonio.....10
Estado de Flujos de Efectivo 11
Notas a los Estados Financieros 12
Certificación de los Estados Financieros 35

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea General de Miembros
ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la **ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA.,** que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025,
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente todos los aspectos de importancia material la situación financiera de la **ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA.,** al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe. Soy independiente de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según

corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Asociación cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Asociación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión gremial de Asociación, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Asociación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otro Revisor Fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y expreso una opinión sin salvedades sobre los mismos el 13 de marzo de 2025.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Asociación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Asociación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 19 de marzo de 2026.



ANGEL RODRIGO RONCANCIO BELTRAN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 195876-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100565-01-3008-26

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A la Asamblea General de Miembros
ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de la ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea General de Miembros, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2025:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de General; y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Asociación.
b) Componentes del control interno adoptados por la Asociación tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Asociación.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Miembros y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por el máximo órgano, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea General y Junta Directiva por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Asociación por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Asociación.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobe las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Asociación como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025, los actos de los Administradores de la Asociación se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea General de Miembros, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación de los terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.



ANGEL RODRIGO RONCANCIO BELTRAN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 195876 -T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100565-01-3008-26

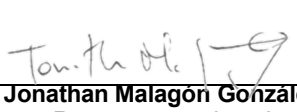
Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026

Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia Estado de Situación Financiera

(Cifras Expresadas en Miles de pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	**$ 4,341,175**	$ 3,813,492
Inversiones	5	**21,631,642**	25,527,214
Deudores y otras cuentas por cobrar	6	**3,427,313**	4,146,654
Otros activos	7	**1,345,658**	1,180,780
Total Activos Corrientes		**30,745,788**	34,668,140
Activos no Corrientes			
Propiedad y equipo	8	**18,286,165**	17,274,392
Propiedad de inversión	8	**48,455,471**	48,930,518
Inversiones	5	**230,745**	191,083
Total Activos no Corrientes		**66,972,381**	66,395,993
Total Activos		**$ 97,718,169**	$ 101,064,133
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar	9	**$ 4,680,708**	$ 4,173,698
Pasivos por impuestos corrientes		**162,718**	193,181
Pasivo por beneficios a los empleados	10	**1,344,015**	1,238,170
Ingresos diferidos	11	**3,113,358**	3,281,419
Total Pasivos Corrientes		**9,300,799**	8,886,468
Pasivos no Corrientes			
Pasivo por beneficios a los empleados	12	**312,810**	249,270
Total Pasivos no Corrientes		**312,810**	249,270
Total Pasivos		**9,613,609**	9,135,738
Patrimonio			
Fondos propios		**37,508,310**	44,237,570
Adopción por primera vez		**39,701,277**	39,701,277
Déficit - del ejercicio		**(3,823,834)**	(6,729,259)
Superávit de revaluación		**14,718,807**	14,718,807
Total Patrimonio	13	**88,104,560**	91,928,395
Total Pasivos y Patrimonio		**$ 97,718,169**	$ 101,064,133

Las notas 1 a 23 adjuntas que son parte integral de los estados financieros.



Jonathan Malagón González
Representante Legal



Carlos A Torres Gonzalez
Contador Público
Tarjeta Profesional 86917-T

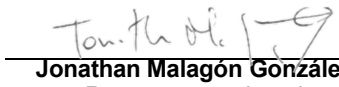


Angel Rodrigo Roncancio Beltran
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 195876-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
Estado de Resultados Integrales
(Cifras Expresadas en Miles de pesos)

	Notas	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025	2024
Ingresos Operacionales	14	**$ 57,160,478**	$ 51,153,724
Gastos Operacionales		**64,942,264**	63,190,937
Gastos de personal	15	**22,250,854**	20,578,457
Servicios	16	**21,689,398**	20,359,822
Honorarios		**10,637,211**	10,352,826
Impuestos		**848,113**	861,958
Arrendamientos		**1,898,141**	2,426,200
Contribuciones y afiliaciones y gastos legales		**659,487**	372,888
Mantenimiento y reparaciones		**1,648,074**	1,107,394
Remodelación		**–**	1,389,104
Gastos de viaje		**1,451,305**	1,682,564
Depreciaciones	17	**1,093,674**	935,134
Diversos	18	**2,744,599**	3,101,218
Deterioro inversiones		**21,408**	23,372
Resultado Operacional		**(7,781,786)**	(12,037,213)
Otros ingresos	19	**2,942,555**	3,081,042
Ingresos financieros	20	**2,848,674**	4,263,590
Gastos financieros	21	**(309,603)**	(413,919)
Otros gastos	22	**(1,523,674)**	(1,622,759)
Déficit del ejercicio		**(3,823,834)**	(6,729,259)
Otro resultado integral			
Superávit de revaluación		**–**	2,147,068
Otro resultado integral		**–**	2,147,068
Resultado integral del año		**$ (3,823,834)**	$ (4,582,191)

Las notas 1 a 23 son parte integral de los estados financieros.



Jonathan Malagón González
Representante Legal



Carlos A Torres Gonzalez
Contador Público
Tarjeta Profesional 86917-T



Angel Rodrigo Roncancio Beltran
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 195876-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Cifras Expresadas en Miles de pesos)

	Nota	Fondos Propios	Adopción por Primera Vez	Resultado del Ejercicio	Superávit de Revaluación de la Propiedad	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023		**$ 39,101,828**	**$ 39,701,277**	**$ 5,135,742**	**$ 12,571,739**	**$ 96,510,586**
Aumento del período		5,135,742	–	(5,135,742)	–	–
Déficit del ejercicio		–	–	(6,729,259)	–	(6,729,259)
Superávit de revaluación del año		–	–	–	2,147,068	2,147,068
Saldos al 31 de diciembre de 2024		**44,237,570**	**39,701,277**	**(6,729,259)**	**14,718,807**	**91,928,395**
Traslado a fondos propios		**(6,729,259)**	–	6,729,259	–	–
Déficit del ejercicio		–	–	(3,823,834)	–	(3,823,834)
Saldos Al 31 de diciembre de 2025	13	**$ 37,508,310**	**$ 39,701,277**	**(3,823,834)**	**$ 14,718,807**	**$ 88,104,560**

Las notas 1 a 23 son parte integral de los estados financieros.

Jonathan Malagón González
Representante Legal

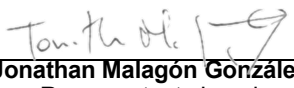
Carlos A Torres Gonzalez
Contador Público
Tarjeta Profesional 86917-T

Angel Rodrigo Roncancio Beltran
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 195876-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
Estado de Flujos de Efectivo
(Cifras Expresadas en Miles de pesos)

	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025	2024
Déficit del ejercicio	**$ (3,823,834)**	$ (6,729,259)
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación (nota 17)	**1,093,674**	935,134
Desvalorización (Valorización) de inversiones en acciones	**–**	23,371
Pérdida en baja por retiro de bienes	**9,933**	12,578
Recuperación deterioro deudores (nota 6)	**(5,800)**	–
Provisión pensión de jubilación	**63,540**	(19,374)
Valoración de inversiones	**(39,662)**	–
Provisión deudores	**21,408**	–
	(2,680,741)	(5,777,550)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución (Aumento) en inversiones	**3,895,572**	2,467,085
Disminución en deudores	**703,733**	723,220
Disminución Aumento en otros activos	**(164,878)**	245,494
(Disminución) Aumento cuentas por pagar	**507,010**	(129,697)
Disminución Aumento impuestos, gravámenes y tasas	**(30,463)**	124,342
Aumento obligaciones laborales	**105,845**	159,711
(Disminución) Aumento ingresos diferidos	**(168,061)**	38,457
	2,168,017	(2,148,938)
Actividades de Inversión		
Compra de propiedad y equipo	**(1,640,334)**	(2,649,359)
	(1,640,334)	(2,649,359)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y sus equivalentes	**527,683**	(4,798,297)
Saldo de efectivo y sus equivalentes al inicio del año	**3,813,492**	8,611,789
Saldo de Efectivo y sus Equivalentes al Final del Año	**$ 4,341,175**	$ 3,813,492

Las notas 1 a 23 son parte integral de los estados financieros.



Jonathan Malagón González
Representante Legal



Carlos A Torres Gonzalez
Contador Público
Tarjeta Profesional 86917-T



Angel Rodrigo Roncancio Beltran
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 195876-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en miles de pesos)

1. Entidad que reporta

La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Asobancaria (en adelante la Asociación), es una entidad gremial, sin ánimo de lucro, con una duración hasta el 20 de marzo de 2117 y de derecho privado, con domicilio en Bogotá D.C., cuya sede principal se encuentra ubicada en la Cr 9 # 74-08, piso noveno, y con seccionales donde la Junta Directiva así lo determine y constituida por entidades financieras legalmente establecidas en el país y la Titularizadora Colombiana, cuyo objeto es:

a. Representar y defender los intereses legítimos de sus miembros frente a las autoridades y demás personas y entidades de carácter público o privado, nacionales e internacionales.
b. Promover y mantener la confianza del público en el sector financiero, proteger la imagen del mismo, y ampliar y mejorar permanentemente el conocimiento público acerca de la naturaleza y función de la actividad financiera.
c. Promover y proteger la libre competencia en el sector financiero.
d. Coadyuvar a la continua modernización del sector financiero, y prestar aquellos servicios de apoyo a la actividad del mismo, que puedan ser desarrollados más eficientemente de manera colectiva y, cuando la conveniencia lo determine, promover la organización del servicio en una entidad jurídica diferente, participar en la propiedad y supervisar el funcionamiento de la misma.
e. Apoyar, promover o desarrollar programas, proyectos o actividades relacionadas con la responsabilidad social del sector financiero y de la Asociación Bancaria.

2. Políticas contables significativas

Los estados financieros de la Asociación se preparan de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009. La Asociación pertenece al grupo II de las NIIF.

Los presentes estados financieros anuales son presentados de acuerdo con las NCIF para PYMES. En la preparación de estos estados financieros la Asociación ha aplicado las bases de las políticas contables, y los juicios, las estimaciones y los supuestos contables significativos de la presente nota, respectivamente. Asimismo, la Asociación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Asociación se reconocen en la moneda funcional que es el peso colombiano. Adicionalmente los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.1. Clasificación de partidas en corrientes y no Corrientes

La Asociación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Asociación:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.2. Eventos después del periodo sobre el que se informa

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste

La Asociación no ajusta los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no impliquen ajustes.

Los hechos posteriores que resultan en ajustes siempre se tratan como eventos que ya existían en la fecha del estado de situación financiera, pero que su descubrimiento fue posterior a la fecha del mismo. Por lo anterior, los ajustes derivados de estos hechos deben ser incluidos en los estados financieros para reflejar la posición financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Asociación.

La Asociación, ajusta los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que impliquen ajustes.

No se deben modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material, la Asociación revela la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

2.3. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Asociación al preparar y presentar estados financieros.

Cuando una sección de las NIIF para Pymes no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la administración de la Asociación utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a que la información que sea:

- Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- Que sea fiable, en el sentido, que los estados financieros:

    - Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.
    - Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
    - Sean neutrales, es decir, libres de sesgos.
    - Sean prudentes.
    - Sean completos.

Cambios en políticas

La Asociación cambiará una política contable solo si el cambio:

- Se requiere por una NIIF,

- Da lugar a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Asociación.

Para la aplicación de los cambios en las políticas contables, la Asociación, tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Si la aplicación de un cambio en la política contable proviene de la aplicación inicial de una NIIF, se aplicarán las disposiciones transitorias específicas de la NIIF aplicada.
- Si la aplicación provine de un cambio voluntario adoptado por la Asociación porque la NIIF no incluye las disposiciones transitorias, la Asociación, aplica el cambio en la política de forma retroactiva.

Cambios en estimaciones contables

El uso de estimaciones contables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible. Las estimaciones contables llevan implícitos procesos de análisis y juicio profesional referentes a la incertidumbre de la ocurrencia de un evento o sobre el monto por el que se debe registrar una estimación.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable. No se han presentado cambios en políticas, ni en estimaciones para los estados financieros del 2025 y 2024.

2.3. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores (continuación)

Cambios en estimaciones contables (continuación)

La Asociación reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, distinta de aquellos cambios a los que se aplique el párrafo siguiente, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado de:

- El período del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- El período del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

Errores

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los estados financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores, tanto materiales como inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir una determinada presentación de su situación financiera, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo.

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros sean formulados. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un periodo posterior, de forma que tales errores de periodos anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los periodos siguientes.

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y

- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.
En la medida en que sea practicable, la Asociación corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o

- Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iníciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, se reexpresará los saldos iníciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable.

.

2.4. Efectivo y equivalentes a afectivo

El efectivo y equivalentes a efectivo corresponden a los saldos en caja, bancos, depósitos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles a efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

2.5. Instrumentos financieros básicos

Inversiones

La Asociación posee inversiones en el Terminal de Transportes de Pereira S.A., Holding Bursátil Regional S.A., y BIAPE, las cuales en su reconocimiento inicial y posterior serán medidas al costo, si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, la inversión se medirá al valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. La Asociación no clasifica los CDTs como efectivo y equivalentes a efectivo en el corto plazo ya que superan los tres meses de vigencia, por lo anterior, la Asociación los clasifica como instrumentos financieros básicos.

Medición posterior

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

(i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del periodo; y

(ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los importes de las cuentas por cobrar se realizan en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad, la Asociación clasifica así los deudores comerciales y cuentas por cobrar:

- Cuentas por cobrar a clientes nacionales y del exterior.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Deudores varios.

El deterioro de las cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo de su recuperación y evaluaciones efectuadas por la Administración. Periódicamente se cargan al deterioro las sumas que son consideradas de difícil cobro.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se reconocen aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de la fecha de la transacción.

Al cierre contable mensual todo saldo de las cuentas por cobrar en moneda extranjera se actualiza por la tasa de cambio del cierre del mes.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.

- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Comprende las obligaciones contraídas por la Asociación a favor de terceros, por conceptos tales como: costos y gastos por pagar a contratistas, proveedores, acreedores, retenciones y aportes de nómina.

Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

2.5. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro se revierte el importe en libros del activo o grupo de activos se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.6. Propiedades y equipo

La Asociación mide todos los elementos de propiedad y equipo distintos a edificaciones y terrenos por el modelo del costo, es decir, costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Se deben reconocer los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

A la fecha del balance de apertura para el grupo de las edificaciones y los terrenos la Asociación adoptó el método de revaluación para determinar el costo atribuido.

Para la medición posterior de las edificaciones y los terrenos la Asociación aplicará el modelo del costo revaluado y cuando se incremente el importe en libros como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo la descripción de superávit de revaluación, sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Las revaluaciones se hacen con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. La Asociación por política realiza las revaluaciones cada 3 años.

La depreciación se calcula linealmente durante la vida útil estimada de los activos, tal como se muestra a continuación:

Grupo de Activos	Valor Residual	Vida Útil
Edificaciones y garajes	–	80 años
Muebles y enseres y equipo de oficina	–	6 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	–	3 años
Vehículos	–	5 años
Vehículos blindados	–	3 años

En cada fecha sobre la que se informa, la Asociación aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor.

Se dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando:

- Se disponga de él; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo en el resultado del período en que el elemento sea dado de baja. La Asociación determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

2.6.1 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por la Asociación bajo un contrato de arrendamiento para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

2.7.1 Propiedades de inversión (continuación)

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Asociación mide las propiedades de inversión por su costo. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente. La Asociación contabilizará todas las demás propiedades de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo depreciación deterioro del valor de la Sección 17.

2.7. Otros activos

Son objeto de reconocimiento todas las partidas que cumplan la definición de elemento siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Asociación.
- El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La Asociación, reconocerá un activo en su estado de situación financiera cuando la misma evidencie que los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la Asociación.

Un activo no será objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera cuando se considera improbable que, del desembolso correspondiente, obtengan beneficios económicos en el futuro. En lugar de ello, tal transacción lleva al reconocimiento de un gasto en el estado de resultados. Este tratamiento contable no implica que la intención de la administración, al hacer el desembolso, fuera otra que la de generar beneficios económicos en el futuro, o que la Administración estuviera equivocada al hacerlo.

2.8. Beneficios a los empleados

La Asociación, reconocerá y medirá sus beneficios a empleado como:

- Un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- Un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado.

Las obligaciones por beneficios de corto plazo, antes mencionados, son generalmente contabilizadas en la medida en que se incurren. Estos beneficios no requieren de hipótesis actuariales para medir las obligaciones o los costos correspondientes y, por lo tanto, no hay lugar a ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios se reconocen cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, ese exceso se reconocerá como un activo, en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos que se requiera o permita por otra norma, la inclusión de esos beneficios en el costo de un activo.

Los beneficios a corto plazo para los empleados con los que cuenta la Asociación son los siguientes:

Beneficio	Antigüedad	Modalidad Contrato	Valor (pesos)	Frecuencia	Observaciones
Auxilio óptico	6 meses	Ordinario	$56,700	Cada 2 años	Se incrementa anualmente según él % establecido por la Asociación.
Auxilio de salud	No requiere	Todos	$ 275,200	Pago mensual	Se incrementa anualmente según él % establecido por la Asociación y se aplica para la póliza de H y C - Colsanitas u otras Medicinas Prepagadas.
Auxilio póliza vida	No requiere	Todos	$ 27,025	Pago mensual	La Asociación asume el 70% del valor de la prima del mínimo asegurado que está en $76,072,900
Auxilio póliza exequial	No requiere	Todos	$ 8,820	Pago mensual	La Asociación asume el 70% del valor mensual que está en $12,600 pesos (siete afiliados por grupo).
Permiso remunerado para asuntos personales	No requiere	Todos	–	3 días	Por año.
Quinquenio	Ingreso antes del 11/02/1999	Ordinario	Sueldo actual	Cada 5 años	Se pagará 1 sueldo por cada 5 años cumplidos - 2 por 10 - 3 por 15 y así sucesivamente.
Bonificación extralegal	No requiere	Ordinario	Sueldo actual	Semestral	Dos Sueldos Básicos mensuales al año, los cuales son cancelados en los meses de junio y diciembre, un sueldo en cada uno.
Bonificación extraordinaria	Más de 6 meses	Integral	Salario Actual	Anual	Presidente 2 salarios, vicepresidentes 1.5 salarios, directores y gerente de eventos 1 salario.

Beneficios Post-Empleo

Actualmente la Asociación, reconoce una provisión por pensiones de jubilación, la cual se determina de acuerdo con el estudio actuarial realizado por Mercer, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.

La Asociación utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para medir su obligación por beneficios definidos, así como el gasto relacionado, la formulación empleada incorpora explícitamente los futuros incrementos de salarios y pensiones con tasa de crecimiento. (Decreto No. 2783 de diciembre 20 de 2001). Interés técnico real anual.

2.9. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones

La Asociación solo reconocerá una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la Asociación tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación en el futuro.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

2.10. Patrimonio

Agrupa las cuentas que representan la diferencia entre el activo y el pasivo externo, producto de los aportes suministrados por las entidades miembros o como consecuencia de las actividades propias.

De acuerdo con el acta No.572 de Asamblea General Extraordinaria del 12 de noviembre de 2021, en su numeral 5. Modificación de los estatutos de Asobancaria, la Asociación tendrá tres clases de miembros, a saber:

a) Miembros Ordinarios. Aquellas entidades que se vinculen a la Asociación a partir de la fecha en que quede inscrita en la Cámara de Comercio la modificación de los Estatutos aprobada en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación del 28 de febrero de 2013.

b) Miembros Honorarios Clase A. Los miembros que se encuentren vinculados a la Asociación el día en que quede inscrita en la Cámara de Comercio la modificación de los Estatutos aprobada en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación del 28 de febrero de 2013.

c) Miembro Honorario Clase B. El Banco de la República.

En caso de disolución de la Asociación, sus bienes pasarán a la entidad gremial que la sustituya y en su defecto a la entidad o entidades de beneficencia pública que determine la Asamblea General.

2.11. Ingresos de actividades ordinarias

Asobancaria medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación tiene en cuenta el importe por concepto de descuentos comerciales y descuentos por pronto pago que sean practicados por la Asociación.

La Asociación excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

De acuerdo con el tratamiento de ingresos ordinarios que realiza Asobancaria bajo NCIF para Pymes se reconocen ingresos ordinarios por los siguientes conceptos:

- Servicios por inscripción a eventos y capacitaciones al sector financiero y real.
- Servicios por patrocinios en eventos y capacitaciones al sector financiero y real.
- Servicios estadísticos, como informes mensuales, semestrales y anuales a miembros y afiliados.
- Cuotas de afiliación y cuotas de sostenimiento para las entidades miembros y afiliadas.
- Servicio licencia software REMI para las entidades de procesamiento de pagos electrónicos.
- Servicio de cotejo biométrico, firma electrónica y pagares para entidades del sector financiero afiliadas y no afiliadas.
- Servicio publicación de tasas de interés tarjetas de crédito.
- Servicio acceso a la plataforma CSIRT Financiero para entidades afiliadas y no afiliadas.

Adicionalmente Asobancaria reconoce otros ingresos por:

- Enajenación de activos fijos.
- Los intereses percibidos por CDT´s y por rendimientos de cuentas bancarias.
- La recuperación de incapacidades.
- La diferencia en cambio generada por concepto de cartera y proveedores.
- Los arrendamientos.

- Los aprovechamientos.
- Las multas y recargos originados por el incumplimiento de clientes en la inscripción a los eventos realizados por Asobancaria.
- Recuperación de provisiones.
- Valorización de instrumentos financieros (Inversiones).

Adicionalmente, se tienen en cuenta los siguientes requisitos para que se reconozcan los ingresos por cada tipo:

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, se podrá realizar el reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias asociados con la transacción por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla puedan medirse con fiabilidad.

Ingresos por intereses y activos financieros medidos al costo

Los ingresos por intereses se registran usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados al costo. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Asociación a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando se decretan dividendos sobre las acciones poseídas.

Ingresos diferidos

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, se reconocerá como un pasivo y se amortizará en la medida que se preste el servicio.

La Asociación mide sus ingresos recibidos por anticipado como un pasivo, los cuales amortiza el ingreso operacional al momento de la prestación del servicio.

3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio.

La Asociación ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Asociación. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Actualmente la Asociación, reconoce una provisión por pensiones de jubilación, la cual se determina de acuerdo con el estudio actuarial realizado por Mercer, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes. En la nota 12 de pasivos por beneficios a los empleados se detalla el cálculo del pensionado.

Valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse con base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables.

Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de $3,757.08 y $4,409.15 por US$1 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

Resumen de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en miles de dólares de los Estados Unidos:

	Al 31 de diciembre de			
	2025		**2024**	
	(En miles de US dólares)			
Activos:				
Caja extranjera *(Nota 4)*	**US$**	**1**	US$	1
Bancos *(Nota 4)*		**12**		65
Deudores *(Nota 6)*		**1**		0
		14		66
Pasivos:				
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 9)*		**–**		–
Posición activa	**US$**	**14**	US$	66

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

	2025	2024
Efectivo en Moneda Extranjera US$1 (1)	**$ 4,026**	$ 2,675
Bancos moneda nacional	**1,236,073**	794,828
Bancos moneda extranjera (2)	**44,742**	287,249
Derechos fiduciarios	**3,056,334**	2,728,740
Valor a 31 de diciembre	**$ 4,341,175**	$ 3,813,492

(1) Corresponde a US$1,071.57 y US$606.57 a una tasa representativa de cambio de $3,757.08 y $4,409.15 para el 2025 y 2024, respectivamente.
(2) Corresponde a US$11,908.72 y US$65,148.33 a una tasa representativa de cambio de $3,757.15 y $4,409.15 para el 2025 y 2024 respectivamente.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye un fideicomiso de inversión con “Fiducoldex”, esta cuenta genera intereses; son depósitos a la vista para cubrir compromisos a corto plazo y están sujetas a un riesgo de valor de crédito y mercado.

La Asociación, no tiene restricciones sobre el efectivo.

5. Inversiones

	2025	2024
Certificados de depósito a término (1)	**$ 21,631,642**	$ 25,527,214
Acciones (2)	**230,745**	191,083
Valor al 31 de diciembre	**$ 21,862,387**	$ 25,718,297

(1) La Asociación inicio el año 2025 con un portafolio de inversiones en CDTS por $25,527,214, al cierre del año presenta un saldo de $21,631,642 y generó rendimientos en promedio de 10.01%. El portafolio está compuesto por inversiones en su mayoría a tasa fija.

(2) Las acciones se discriminan así:

	2025	2024
Holding Bursátil Regional S.A.	**$ 226,368**	$ 186,721
BIAPE	**3,118**	3,118
Terminal de Transportes de Pereira S.A.	**1,259**	1,244
Valor al 31 de diciembre	**$ 230,745**	$ 191,083

La Asociación posee al 31 de diciembre de 2025, en la Holding Bursátil Regional S.A. 46,693 acciones, con una cotización en bolsa de $4,848 pesos. Al 31 de diciembre de 2024 la Asociación tenía 46,693 acciones con un precio de cierre de 3,998.90.

Al cierre de 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con las certificaciones emitidas por Terminal de Transportes de Pereira S.A., las acciones no presentan indicadores de deterioro, así mismo, las acciones de Biape.

No existen restricciones sobre las inversiones.

6. Deudores y otras cuentas por cobrar

	2025	2024
Clientes nacionales	**$ 2,024,244**	$ 1,635,683
Clientes Extranjeros	**3,390**	–
Intereses CDTs (1)	**755,099**	1,673,564
Anticipo y avances	**567,735**	753,972
Varios	**24,412**	20,414
Cuentas por cobrar a trabajadores	**73,841**	68,821
Deterioro	**(21,408)**	(5,800)
Valor al 31 de diciembre	**$ 3,427,313**	**$ 4,146,654**

(1) Intereses CDTs: Corresponde a los intereses por cobrar por rendimientos financieros de los CDTs.

Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y el término para su recaudo es, generalmente, 30 días.

El análisis de antigüedad de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa que están vencidos, pero no deteriorados es:

		No Deterioradas				
Clientes	**Total**	**< 30 días**	**30 - 90 días**	**90 -180 Días**	**180-360 días**	**> 360 Días**
31 de diciembre de 2025	**$ 2 ,027,633**	**$ 1,963,770**	**$ 32,455**	**$ –**	**$ 31,408**	**$ –**
31 de diciembre de 2024	$ 1 ,635,683	$ 1,348,295	$ 280,623	$ –	$ –	$ 6,765

El análisis de antigüedad de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa que están deteriorados es:

		Vencidas y Deterioradas				
Clientes	**Total**	**< 30 días**	**30 - 90 días**	**90 -180 Días**	**180-360 días**	**> 360 Días**
31 de diciembre de 2025	**$ 21,408**	**$ –**	**$ –**	**$ –**	**$ 21,408**	**$ -**
31 de diciembre de 2024	$ 5,800	$ –	$ –	$ –	$ –	$ 5,800

El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar es:

	2025	2024
Valor a 1 de enero	**$ –**	$ 5,800
Recuperación deterioro clientes	**-**	-
Valor al 31 de diciembre	**$ 0**	$ 5,800

La Asociación en su análisis de cartera de clientes por tercero, reconoció perdida por deterioro para el año 2025, en el año 2024 no se reconoció perdida por deterioro.

7. Otros activos

	2025	2024
Otros	**$ 5,644**	$ 28,246
Servicios (1)	**1,340,014**	1,152,534
Valor al 31 de diciembre	**$ 1,345,658**	$ 1,180,780

(1) Corresponde a pagos efectuados por anticipado a Mnemo por concepto de CSIRT (Centro de Respuesta a Incidentes Cibernéticos), programas de innovación gremial. La amortización de estos gastos es cíclica, en promedio se legalizan máximo a doce meses.

8. Propiedad y equipo

La propiedad y equipo al cierre del año, fue la siguiente:

	Terrenos, Edificios	Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	Equipos de Comunicación y Computación	Vehículos	Total
Costo					
Al 31 de diciembre de 2024	$ 18,223,846	$ 774,473	$ 1,342,560	$ 278,721	$ 20,619,600
Adiciones (1)		**572,201**	**594,186**	**461,900**	**1,628,287**
Bajas	**–**	**–**	**(14,641)**	**–**	**(14,641)**
Al 31 de diciembre de 2025	**$ 18,223,846**	**$ 1,346,674**	**$ 1,922,105**	**$ 740,621**	**$ 22,233,246**
Depreciación acumulada y deterioro del valor					
Al 31 de diciembre de 2024	$ (1,406,467)	$ (695,392)	$ (964,628)	$ (278,721)	$ (3,345,208)
Depreciación del período (nota 17)	**(103,400)**	**(96,289)**	**(338,031)**	**(64,153)**	**(601,873)**
Al 31 de diciembre de 2025	**$ (1,509,867)**	**$ (791,681)**	**$ (1,302,659)**	**$ (342,874)**	**$ (3,947,081)**
Importe neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2024	$ 16,817,379	$ 79,081	$ 377,932	$ **–**	$ 17,274,392
Al 31 de diciembre de 2025	**$ 16,713,979**	**$ 554,993**	**$ 619,446**	**$ 397,747**	**$ 18,286,165**

(1) Incluye la activación de Propiedad y equipo, muebles, equipos de tecnología correspondiente al proyecto de remodelación. También tenemos la compra de 16 equipos portátiles, dos Iphone 17 Pro y la compra del vehículo Toyota Land Cruiser.

Al 31 de diciembre del año 2025 y 2024, no existían restricciones sobre las propiedades y equipo, y se encuentran debidamente amparadas con seguros todo riesgo.

No se identifican indicios de deterioro de los activos, se han realizado actividades de mantenimiento, que garantizan la permanencia del activo en el tiempo.

La Asociación cuenta con una Póliza de seguro con la compañía Zurich Colombia Seguros S.A. que protege edificios, equipo electrónico, mubles y enseres, maquinaria y equipo, equipos móviles y portátiles cuya vigencia es anual y se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre del 2026. Los vehículos se encuentran asegurados con las compañías Allianz Seguros y Axa Colpatria. El Seguro obligatorio de los vehículos esta con la compañía Suramericana S.A.

8. Propiedades de inversión

Se clasifican como propiedades de inversión los pisos 4, 5 y 6 ubicados en el edificio Green Office Corporativo Pijao de la calle 98 con carrera 11 de acuerdo con el contrato de arrendamiento que se tiene con la Sociedad Dyninno Colombia S.A.S.

Terreno y Pisos 4, 5 y 6	**2025**	**2024**
Costo		
Saldo inicial al 31 de diciembre de	$ **53,659,319**	$ 53,659,319
Adiciones	**–**	–
Bajas	**–**	–
Saldo final al 31 de diciembre de	**$ 53,659,319**	$ 53,659,319
Depreciación acumulada y deterioro del valor		
Saldo final al 31 de diciembre de	**$ (4,728,801)**	$ (4,253,754)
Depreciación del período (nota 17)	**(475,047)**	(475,047)
Saldo final al 31 de diciembre de	**$ 5,203,848)**	$ (4,728,801)
Importe neto en libros	**$ 48,455,471**	$ 48,930,518

Sobre las propiedades de Inversión no se conoce que tengan alguna condición de restricción, o gravamen, que afecte su compra o venta. Se estima hacer un avaluó en el primer trimestre del 2026.

9. Cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	2025	**2024**
Honorarios nacionales	**$ 1,256,590**	$ 942,529
Diversas (1)	**2,444,646**	2,001,767
Retención a título de renta	**520,896**	521,630
Servicios técnicos	**74,772**	49,520
Arrendamientos	**460**	16,402
Grupo Swift (2)	**195,289**	180,565
Gastos de viaje	**38,682**	45,649
Seguros	**84,086**	80,526
Servicios de mantenimiento	**29,251**	309,088
Descuentos y aportes de nómina	**8,195**	6,022
Libros y suscripciones	**7,841**	**–**
Honorarios (3)	**20,000**	20,000
Valor al 31 de diciembre	**$ 4,680,708**	$ 4,173,698

Las cuentas por pagar corresponden a bienes y servicios efectivamente recibidos y prestados por proveedores en virtud de órdenes de compra o contratos celebrados con la Asociación. Para el pago de las facturas se tiene en cuenta las condiciones pactadas en las órdenes de compra o en los contratos celebrados.

(1) Corresponde principalmente a las obligaciones con proveedores por concepto de servicios públicos, relaciones públicas, publicidad, servicios estratégicos de marca y a las obligaciones correspondientes a la autenticación de huella y servicio de certifirma y anualidades servicio CSIRT.

	2025	2024
Varios (a)	**$ 2,352,480**	$ 1,931,089
Servicios Técnicos	**72,534**	53,600
Servicios Públicos	**9,953**	9,760
Fondos de Pensiones y Cesantías	**9,679**	7,318
Valor a 31 de diciembre	**$ 2,444,646**	$ 2,001,767

(a) Corresponde a obligaciones por pagar con proveedores por conceptos de servicios prestados por Certicamara servicio de cotejo y firma, autenticación biométrica, pagare electrónico y servicio de certifirma, publicidad, comunicación estratégica, anualidades servicio CSIRT, servicios corporativos seguridad gestionada, calculo huella de carbono y licenciamiento de software.

(2) Es una organización que tiene a su cargo una red a nivel mundial para el traslado electrónico de fondos entre bancos y entidades financieras. La oficina principal está en Bélgica. Por no contar con una sede constituida formalmente en Colombia, el grupo SWIFT solicitó a las entidades financieras que la Asociación manejará estos recursos. Trimestralmente reconoce un interés igual a la DTF sobre los saldos de la cuenta 233570 SWIFT.

(3) Corresponde honorarios contrato número VJ-02-2014-0206 por prestación de servicios consultoría legal.

10. Pasivo por beneficios a los empleados

A continuación, se detallan los saldos de beneficios a los empleados de corto plazo:

	2025	2024
Vacaciones consolidadas	**$ 742,206**	$ 717,040
Cesantías consolidadas	**539,974**	469,519
Intereses sobre cesantías	**61,835**	51,611
Valor al 31 de diciembre	**$ 1,344,015**	$ 1,238,170

11. Ingresos diferidos

	2025	2024
Ingreso diferido por inscripciones a eventos (1)	**$ 355,569**	$ 340,951
Ingreso diferido por servicios y participaciones a eventos (2)	**2,709,699**	2,901,082
Ingreso diferido por stands (3)	**13,600**	15,200
Ingreso diferido por servicios estadísticos (4)	**34,490**	24,186
Valor al 31 de diciembre	**$ 3,113,358**	**$ 3,281,419**

Con referencia a los Ingresos recibidos por anticipados clasificados como diferidos, su traslado a ingresos para Eventos se lleva a cabo de acuerdo con la fecha de ejecución del evento, para los Programas de Innovación Gremial tienen relación con la vigencia de los contratos que cuentan con una periodicidad anual o semestral pero no superior a un año, sobre los informes estadísticos su periodicidad es de un año.

(1) Corresponde a inscripciones de personas que se registran a los eventos que realiza la Asociación, son funcionarios pertenecientes a entidades agremiadas a la Asociación y entidades del sector solidario, real y estatal, este registro lo realizan a través de nuestra página de acuerdo con el evento a que deseen asistir.

(2) Corresponde a los servicios prestados por la dirección de programas de innovación gremial por concepto de CSIRT Financiero, biometría y publicación de tasas y las participaciones a eventos de las entidades agremiadas y las del sector solidario y real con el fin de posicionar sus marcas comerciales estableciendo nuevos contactos para identificar potenciales clientes. Las participaciones incluyen patrocinios de almuerzos, coffee break, insertos, pendones, maletines, bolígrafos, entre otros.

(3) Son espacios que ocupan los patrocinadores para posicionar su marca en un ambiente competitivo y especializado.

(4) Con el fin de brindar soporte a las entidades afiliadas se envían Informes estadísticos semanales, mensuales reportes de balances, así mismo, trimestralmente se envía informes con el detalle de las operaciones por municipio, ciudad, departamento y zonas de las trece principales ciudades capitales. Todos estos productos se suministran a través de suscripción a direcciones electrónicas seleccionadas por las entidades.

12. Pasivo por beneficios a los empleados

Las pensiones de jubilación se determinan de acuerdo con el estudio actuarial, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes; los valores de la reserva constituida ascienden a:

	2025	2024
Reserva total a cargo de la Asociación, por personal a cargo con rentas vitalicias (1)	**$ 276,177**	$ 217,541
Prestaciones extralegales (2)	**36,633**	31,729
Valor a 31 de diciembre	**$ 312,810**	$ 249,270

(1) Corresponde a pensión de jubilación como se detalla a continuación:

- Información del Personal Jubilado y Beneficiario

Número de Personas	1
Edad	71

- Parámetros utilizados en el estudio actuarial 2025 y 2024

Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

	2025	2024
Tasa de Descuento	12.25%	11.25%
Tasa de Incremento de Pensiones	8%	5.62%
Tasa de Inflación	5.5%	5.62%

- Otros supuestos:
- Para el cálculo del 2025: Tabla Colombiana de mortalidad RV08, Edad de Retiro hombres 62 años y mujeres 57 años y para el 2024: Tabla Colombiana de mortalidad RV08, Edad de Retiro hombres 62 años y mujeres 57 años.
- Proyectado bajo las Normas Internacionales de Contabilidad Sección 28 de la NCIF para Pymes en lo que respecta al Plan Legal de Pensiones de Jubilación para los empleados de Asobancaria.

Conciliación de la obligación por beneficios definidos

	2025	2024
1. Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo	**$ 217,542**	$ 225,707
2. Costo de los servicios		
a. Costo de los servicios del periodo corriente	**–**	–
b. Costo por servicios pasados	–	–
3. Costo por intereses	**23,384**	23,304
4. Flujo de efectivo		
a. Beneficios del plan	**–**	–
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	**(19,929)**	(18,200)
5. Otros eventos significativos		
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones	**–**	–
b. Incrementos (decrementos) por combinación plan	**–**	–
6. Remediciones		
a. Efecto del cambio en supuestos demográficos	–	–
b. Efecto del cambio en supuestos financieros	**29,894**	(20,282)
c. Efecto de cambios por experiencia	**25,286**	7,012
7. Efecto de la tasa de cambio	–	–
8. Obligación por beneficios definidos al final del periodo	**$ 276,177**	$ 217,541

(2) Corresponde a la provisión de quinquenios.

13. Patrimonio

Fondos propios

Los Fondos propios de la Asociación al 31 de diciembre ascendían a:

	2025	2024
Fondos propios	**$ 37,508,310**	$ 44,237,569
Adopción por primera vez	**39,701,277**	39,701,277
Excedente del ejercicio	**(3,823,834)**	(6,729,259)
Otro resultado integral	–	2,147,068
Superávit de revaluación	**14,718,807**	12,571,739
Valor al 31 de diciembre	**$ 88,104,560**	$ 91,928,394

Los fondos propios corresponden a los aportes efectuados por las entidades agremiadas y los excedentes generados los cuales se reinvierten en la operación de la Asociación. Así como la absorción de pérdidas cuando estas ocurran.

Por medio del acta 576 de marzo 28 de 2025 se informó a la asamblea general el Déficit del año 2024 por ($6,729,259) y se solicitó el traslado a fondos propios. Sobre la pérdida del ejercicio 2025 se solicitará autorización a la asamblea general para trasladar de la cuenta de Déficit del ejercicio a la cuenta de fondos propios.

14. Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales al cierre del periodo son los siguientes:

	2025	2024
Cuotas de Sostenimiento	**$ 17,861,813**	$ 16,271,007
Eventos	**18,660,433**	15,587,773
Servicios	**19,214,547**	18,106,156
Capacitación	**1,068,682**	864,673
Cuotas de afiliación	**355,003**	324,115
Valor al 31 de diciembre	**$ 57,160,478**	$ 51,153,724

El buen desarrollo de los ingresos y su incremento con respecto al año anterior obedece principalmente al rubro de eventos que genero mejor respuesta en inscripciones, contribuciones a eventos y arrendamientos de stand. Las cuotas de sostenimiento crecen de acuerdo con el incremento aprobado. Y demás servicios inherentes al desarrollo del objeto social de la Asociación.

15. Gastos de personal

	2025	2024
Salarios	**$ 13,771,656**	$ 12,557,197
Aportes parafiscales	**1,691,964**	1,898,064
Primas extralegales y bonificaciones	**3,860,806**	3,314,553
Vacaciones	**965,630**	1,031,178
Cesantías e intereses sobre cesantías	**701,432**	649,282
Prima de servicios	**565,887**	516,397
Auxilios	**146,056**	262,386
Bienestar social	**293,264**	267,389
Indemnizaciones laborales	**237,077**	66,411
Pensiones de jubilación	**17,082**	15,600
Valor al 31 de diciembre	**$ 22,250,854**	$ 20,578,457

16. Seguros y servicios

	2025	2024
Asistencia técnica (1)	**$ 16,937,935**	$ 15,839,491
Servicios hoteleros	**3,150,468**	3,100,729
Aseo y vigilancia	**458,774**	407,980
Otros (2)	**681,265**	602,709
Servicios públicos	**134,592**	161,079
Seguros	**117,007**	101,142
Temporales	**209,357**	146,692
Valor a 31 de diciembre	**$ 21,689,398**	$ 20,359,822

(1) Corresponde a los gastos por los servicios de Biometría, firma digital, huella estándar, pagare electrónico, apoyos económicos estudiantes y servicios para programas especiales.

(2) Corresponde a gastos relacionados con envíos de correspondencia, servicio de transporte y servicio de almacenamiento guarda y custodia de información.

17. Depreciaciones

	2025	2024
Construcciones y edificaciones	**$ 578,447**	$ 654,163
Equipo de oficina	**96,288**	35,179
Equipo de computación y comunicación	**354,786**	245,792
Vehículos	**64,153**	–
Valor a 31 de diciembre	**$ 1,093,674**	**$ 935,134**

Las depreciaciones de construcciones y edificaciones incluyen las propiedades de inversión (Nota 8).

18. Diversos

	2025	2024
Publicidad	**$ 1,096,776**	$ 1,501,936
Diversos (1)	**670,051**	791,247
Relaciones públicas	**395,554**	367,765
Cuotas de administración	**538,293**	393,408
Libros y suscripciones	**43,925**	46,862
Valor a 31 de diciembre	**$ 2,744,599**	$ 3,101,218

(1) Corresponde a gastos por concepto de elementos de aseo y cafetería, útiles papelería y fotocopias, combustible, taxis y buses, restaurantes, parqueaderos, medicamentos botiquín, arreglos florales y peajes.

Los gastos e ingresos financieros y otros al cierre del periodo se muestran a continuación:

19. Otros ingresos

Los otros ingresos al cierre del período son los siguientes:

	2025	2024
Arrendamientos (1)	**$ 2,729,398**	$ 2,946,832
Otros ingresos	**20,656**	28,896
Diversos	**98,924**	35,902
Dividendos y participaciones	**58,979**	56
Servicios	**30,000**	60,000
Indemnizaciones	**4,598**	9,356
Valor a 31 de diciembre	**$ 2,942,555**	$ 3,081,042

(1) Corresponde a los arrendamientos de los pisos 4, 5 y 6 ubicados en el Edificio Green Office Corporativo Pijao de la calle 98 con carrera 11, arrendados a la Sociedad Dyninno Colombia S.A.S.

20. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al cierre del período son los siguientes:

	2025	2024
Intereses (1)	**$ 2,784,889**	$ 4,003,844
Diferencia en cambio	**34,017**	232,880
Descuentos comerciales	**29,768**	26,865
Valor a 31 de diciembre	**$ 2,848,674**	$ 4,263,589

(1) La Asociación con un portafolio de inversiones en CDT´S, durante el 2025 generó rendimientos en promedio de 10.01%, durante el 2024 generó rendimientos en promedio ponderado de 11.68%.

21. Gastos financieros

Los gastos financieros al cierre del período son los siguientes:

	2025	2024
Diferencia en cambio	**$ 134,738**	$ 294,518
Comisiones bancarias	**158,001**	102,163
Intereses	**16,211**	17,172
Gastos bancarios	**653**	66
Valor a 31 de diciembre	**$ 309,603**	$ 413,919

22. Otros gastos

Los otros gastos al cierre del período son los siguientes:

	2025	2024
Impuestos Asumido	**$ 401,985**	$ 575,479
Diversos (1)	**1,121,689**	1,047,280
Valor a 31 de diciembre	**$ 1,523,674**	$ 1,622,759

(1) El rubro más representativo de esta partida corresponde a una donación a la Fundación para la Educación Económica y Financiera y la Responsabilidad Social Educativa Ábacos por $1,100 millones.

23. Transacciones con partes relacionadas

	2025	2024
PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA		
Estado de resultados		
Beneficios a empleados	**$ 4,566,145**	$ 4,420,081
Estado de situación financiera		
Activo		
Cuentas por cobrar	**16,547**	45,069
Pasivo		
Cuentas por pagar	**3,104**	1,568
Pasivo por beneficios a empleados	**442,652**	399,766
	$ 445,756	$ 401,334

De acuerdo con la Sección 33 de Niif para Pymes, sobre partes relacionadas, el personal clave que será considerado para efectos de esta revelación es el Presidente, Vicepresidente Técnico, Vicepresidenta Administrativa y Financiera, Vicepresidencia Juridica y Vicepresidente de Asuntos Corporativos. Salvo las transacciones mencionadas no existen otras con partes relacionadas.

24. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Asociación no tiene conocimiento de que hayan ocurrido hechos específicos que deban afectar los estados financieros, ni por requerimientos de parte de los entes reguladores o procesos jurídicos en contra de la Asociación ocurridos después del 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha en que se presentan los Estados Financieros a Junta Directiva.

La Asociación en los meses de enero, febrero y marzo de 2026 no ha registrado ningún ajuste inusual en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.

Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue autorizada por la Junta Directiva, en sesión del 19 de marzo de 2026 para ser presentados el 20 de marzo de 2026 ante la Asamblea General de Miembros.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la **ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA – ASOBANCARIA** finalizados Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Asociación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Asociación en la fecha de corte.

- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Jonathan Malagón González
Representante Legal

Carlos A Torres Gonzalez
Contador Público
Tarjeta Profesional 86917-T